

COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

TDA 411 REG B39964 Tra.010-2214921 26/02/2024 14:01:42
COBRO DE SERVICIOS - SUNAD Nro.Ope.00140
ADUANAS
COD.CDA : 848246706947286000

COMERCIO EXTERIOR

-24-67-069472-86-0-00

TT.LIQ.*****116.00 TT.LIQ.\$/.*****31.00
RECARG.*****0.00 T/C ADUA. 3.7990
INTERES*****0.00 F.NUM. 26022024 F.VENC. 04032024
IMPORTE : S/ *****116.00

VÁLIDO HASTA:04/03/2024

TOTAL PAGADO : S/ *****116.00

FORMA DE PAGO
EFECT. S/ 116.00 / RECIBIDO: S/ 116.00

116

BIP 1041 MAYO 2011/CT

sanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos e exportación de productos procesados e industrializados de origen

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

EMISOR: UVICA SAC

SOLICITUD: 2024140336

SUCSE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO